



CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN A LA ASSOCIACIÓ DELS AMICS DEL FERROCARRIL DE MARTORELL CON MOTIVO DE LA EDICIÓN DE 2022 DE LA FERIA MARTOTREN

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Martorell, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

“10. APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE UNA AYUDA ECONÓMICA PARA COLABORAR EN LOS GASTOS DE LA EDICIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 DEL MARTOTREN (EXP. 3342/2022).”

Hechos

La Associació dels Amics del Ferrocarril de Martorell ha presentado, en fecha 22 de abril de 2022, un escrito solicitando una ayuda económica para colaborar en los gastos originados por la edición correspondiente al año 2022 del MARTOTREN, la feria del modelismo ferroviario ya consolidada en Martorell.

El Ayuntamiento de Martorell está interesado en colaborar económicamente para sufragar los gastos originados por la edición correspondiente al año 2022 del MARTOTREN, la feria del modelismo ferroviario.

Fundamentos de derecho

De conformidad con el artículo 22.2, letra c), de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, pueden concederse de forma directa y con carácter excepcional aquellas subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública. La misma previsión se encuentra recogida en el artículo 8.4, letra c), de la Ordenanza reguladora de las subvenciones del Ayuntamiento de Martorell y de sus Organismos Autónomos.

De conformidad con el artículo 9.2 de la Ordenanza reguladora de las subvenciones del Ayuntamiento de Martorell y de sus Organismos Autónomos (publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona núm. 16, de fecha 19 de enero de 2006), la concesión de las subvenciones corresponderá a la Junta de Gobierno Local en el caso del Ayuntamiento.

En consecuencia, en ejercicio de esta competencia delegada, la Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar la colaboración de este Ayuntamiento para sufragar gastos por la edición correspondiente al año 2022 del MARTOTREN, la feria del modelismo ferroviario, en la cantidad de cinco mil novecientos euros (5.900,00 €) en las siguientes condiciones:





Beneficiario:	Associació dels Amics del Ferrocarril de Martorell
1. Objeto de la subvención	Gastos de la edición correspondiente al año 2022 del MARTOTREN
2. Importe de la subvención	5.900,00 euros
3. Aplicación presupuestaria	22 3023 91200 48911
4. Compatibilidad con otras subvenciones	Esta subvención es compatible con otras que pueda percibir la Associació dels Amics del Ferrocarril de Martorell para esta misma finalidad, si bien el total de subvenciones y otros ingresos que perciban por esta misma actividad no puede superar el 100% del coste de la actuación subvencionada. En el caso de que concurran varias subvenciones y su importe total supere este 100%, la subvención otorgada por el Ayuntamiento será minorada en la parte correspondiente.
5. Plazo de justificación de la subvención	31/03/2023
6. Forma de justificación	Acreditación mediante copia de las facturas originadas.

Segundo. Notificar el presente acuerdo a la Associació dels Amics del Ferrocarril de Martorell, así como a los departamentos municipales de Intervención y Tesorería.”

Lo que se comunica, a los efectos oportunos.

Martorell, documento firmado electrónicamente al margen.

El Secretario,

